

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 8 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 77.410/2024 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el docente Lic. Sergio RAMIREZ, mediante la cual solicita autorización para que alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, realicen las prácticas profesionales de la asignatura "Práctica (Proyectos)" en el Colegio Secundario N° 16, en el Centro de Salud Mental, en SETRIPCO y en el Departamento de Trabajo Social del Hospital Regional Río Gallegos, a partir del 20 de mayo y hasta el 28 de junio y desde el 14 de agosto al 22 de noviembre de 2024, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs y de 13 a 19 hs.;

QUE la práctica de la asignatura "Práctica (Proyectos)", estará a cargo de los docentes Lic. Sergio RAMIREZ y Lic. Iris PEREZ;

QUE por Nota N° 55/24 el Departamento de Alumnos y Estudios informa los alumnos que se encuentran aceptados para cursar la asignatura "Práctica (Proyectos)" de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y comunica que respecto de Brenda DOS SANTOS, no existen registros en el sistema SIU GUARANI sobre su inscripción a esta Unidad Académica;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE la Jefatura del Departamento Despacho observa que en la nómina del docente existen alumnos que no se encuentran en la Nota N° 55/24 y que a su vez no obra informe sobre la existencia de Convenio con el Colegio Secundario N° 16;

QUE por Nota N° 59/24 el Departamento de Alumnos y Estudios comunica que Nayla Paz BERAZZOTTI y Tamaris PAZ no figuran inscriptas en la asignatura de esta Unidad Académica;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional informa que existe convenio marco suscripto con el Consejo Provincial de Educación;

QUE por Nota N° 109/24 la Secretaría Académica informa que Brenda DOS SANTOS, Nayla Paz BERAZZOTTI y Tamaris PAZ, son alumnas de la Unidad Académica Río Turbio, que solicitaron la apertura de la comisión para poder realizar sus prácticas de manera presencial en ésta Unidad Académica, y adjunta el reporte del Sistema SIU GUARANI que las habilita para cursar la asignatura;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decana de esta Unidad Académica, a partir del 8 de mayo y hasta el 15 de mayo de 2024;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

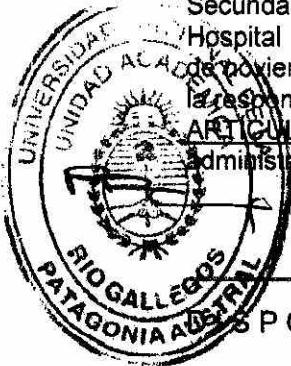
POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A CARGO DE DECANATO  
DISPONE:

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** a los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica (Proyectos)", en el Colegio Secundario N° 16, en el Centro de Salud Mental, en SETRIPCO y en el Departamento de Trabajo Social del Hospital Regional Río Gallegos, a partir del 20 de mayo y hasta el 28 de junio y desde el 14 de agosto al 22 de noviembre de 2024, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs y de 13 a 19 hs., las que estarán bajo la responsabilidad de los docentes Lic. Sergio RAMIREZ y Lic. Iris PEREZ. -

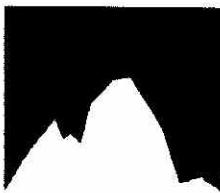
**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados

///



PÓSICIÓN

Nº 0187/2024



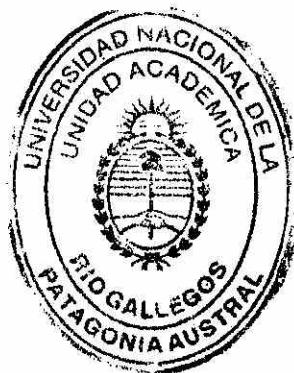
**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

en el Anexo de la presente. -

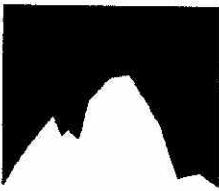
**ARTÍCULO 3º.** Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



UNPA

PDC  
Firma

Ag. Pedro DE CARLI  
Vicedecano  
UNPA - UARG



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

A N E X O

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
BAHAMONDE Nicole Mariana	41.123.889	20-07-1998
BEARZZOTTI Nayla Paz	43.346.389	14-01-2001
DOS SANTOS Brenda María Elisa	38.792.638	29-12-1995
GALLARDO Faustina	43.954.900	21-08-2002
HUBERT Camila Priscila	40.387.876	06-01-1997
NOGUES Wanda Ayelen	44.558.626	11-03-2003
PAZ Damaris Mariana	33.136.814	02-06-1987
SALCEDO Araceli Ayelen	41.607.376	03-07-1999

